
"NIÑOS CANTORES TV": CRONICA DE UN CONFLICTO

SIRIO J. VALBUENA

Por primera vez en Venezuela, un proyecto para sacar al aire una señal de Televisión con proyección Regional, se torna en conflicto de dimensiones nacionales. Nos referimos, por supuesto, al proyecto "Niños Cantores TV" que lleva adelante el "Instituto Niños Cantores del Zulia", conjuntamente con el Arzobispo de Maracaibo. Desde hace más de un año han resultado infructuosas las gestiones realizadas ante el Ministerio de Transporte y Comunicaciones para obtener el permiso correspondiente.

La participación en ese conflicto del actual presidente de la República, de un lado, y la alta jerarquía de la Iglesia Católica, del otro, nos hace pensar que la resolución del mismo generará consecuencias de largo alcance, no solamente para el futuro de los medios de difusión masiva de nuestro país, sino para lo que será en los próximos años las relaciones institucionales entre el partido Acción Democrática y la Iglesia Católica.

Hasta ahora el principal promotor de la idea del canal de televisión, el sacerdote Gustavo Ocando Yamarte, ha logrado el respaldo de todos los partidos de la oposición y de una diversidad de organizaciones vecinales, gremiales y sindicales. Ello le ha permitido a este líder religioso colocar al Ejecutivo Nacional en el "banquillo" de los acusados. En el presente trabajo nos proponemos analizar periódicamente los aspectos de mayor trascendencia relacionados con el citado conflicto.

BREVE HISTORIA

EL "Instituto Niños Cantores del Zulia" comenzó a hacerse realidad en 1976, gracias al apoyo que le brindó el entonces Presidente de la República, Carlos Andrés Pérez. A través de la Gobernación del Estado y la Lotería del Zulia se hicieron los primeros aportes para el inicio de las obras de lo que es hoy en día un impresionante complejo cultural que, en la parte educativa, incluye desde la Escuela Básica y Diversificada hasta la formación universitaria.

El Instituto comprende, además, la Planta de Televisión, una Granja Pedagógica, un teatro, un complejo deportivo y una iglesia. La inversión global hasta el 15 de diciembre de 1985, según la información que han suministrado las autoridades de la institución, es de más de 205 millones de bolívares, incluyendo sueldos, salarios y gastos generales.

De la cifra arriba señalada, el Estado venezolano aportó un poco más del 68 por ciento, principalmente bajo la figura de "donaciones". Los aportes privados representan casi el 30 por ciento y los ingresos propios están en el orden de 2,55 por ciento.

El 24 de abril de 1985 culminaron los trabajos relacionados con la construcción del edificio sede de la planta de televisión, para lo cual se atendió cada una de las indicaciones emanadas del MTC. Una vez culminada esta etapa, y de acuerdo con el Reglamento de Radiocomunicaciones, debía producirse inmediatamente la inspección de las obras, condición

previa para la realización de pruebas durante un período no mayor de 30 días. Esta es precisamente la fase en que se inicia el conflicto: el MTC decidió no realizar esa inspección.

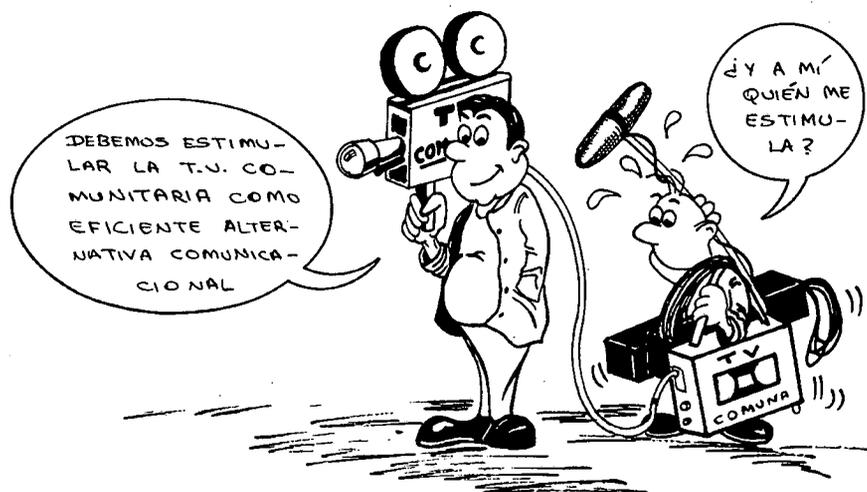
ACCION MAQUIAVELICA CONTRA "NIÑOS CANTORES TV"

Llama poderosamente la atención la forma como se ha orientado toda una campaña periodística para justificar la postura del Ejecutivo Nacional y, al menos de la mayoría de los miembros del "cogollito" de Acción Democrática, contra el proyecto "Niños Cantores TV". En esta campaña periodística los hechos han sido tergiversados maquiavélicamente y hasta ha sido acompañada con formas de presión poco ortodoxas para doblegar el respaldo brindado por el Arzobispo Roa Pérez a la gestión del sacerdote Gustavo Ocando Yamarte.

Producto de tales presiones sobre el máximo representante de la Iglesia Católica en el Zulia, es la llamada "Declaración Conjunta" que apareció en la prensa del día 21 de marzo pasado, respaldada con la firma del Gobernador del Estado Zulia, doctor Omar Barboza, y el Arzobispo Roa Pérez. En este documento la Iglesia se ve obligada a aceptar la inexistencia, o por lo menos, la poca confiabilidad de un estudio de factibilidad del proyecto "Niños Cantores TV". Asimismo una de las versiones de prensa de mayor impacto que se puso a circular a nivel nacional se refiere a la supuesta reservación del permiso para la señal del Canal 11 a una persona en particular, en lugar del "Instituto Niños Cantores del Zulia".

En tal sentido se puede leer, por ejemplo, una extensa información atribuida al veterano periodista Coromoto Alvarez, quien cubre la fuente de Miraflores paa el diario "Ultimas Noticias", en la que se afirma que esa persona es el sacerdote Gustavo Ocando Yamarte. Agrega Alvarez que, "según oficio 2.392 de fecha 16 de diciembre de 1982, el funcionario del gobierno anterior (de L.H.C.) Luis Leáñez Lugo, hizo tal reservación". (1)

Pues bien, nosotros logramos obtener una copia del mencionado oficio y en él mismo se lee muy claramente lo siguiente: "Tengo el agrado de dirigirme a usted, en respuesta a su



DUARDO

comunicación de fecha 21-09-82, mediante la cual solicita en representación del Instituto Niños Cantores del Zulia (destacado nuestro) el otorgamiento del Canal 11 (198-fin de instalar y operar una estación de televisión en la ciudad de Maracaibo, Estado Zulia". Como profesionales del oficio nos viene a la mente una pregunta muy lógica sobre este asunto: ¿Mintió el señor presidente de la República o el periodista Coromoto Alvarez?

Dentro del mismo estilo se ubica otra información que publicó el diario "Últimas Noticias" el pasado dos de Junio. En un titular desplegado a seis columnas se pregunta: "¿Dónde están los 189 millones que CAP y LHC dieron a un cura para la TV de los Niños Cantores del Zulia?" Esta pregunta se la atribuye el periodista (no identificado) al ciudadano presidente de la República.

De acuerdo con el contenido de un documento hecho público por el "Instituto Niños Cantores del Zulia", en el cual se hace una relación rigurosa de los aportes hechos por ambos gobiernos, la interrogante que se atribuye al Dr. Jaime Lusinchi -en relación con el monto del dinero otorgado al Instituto a lo largo de diez años- es falsa. La cifra real registrada entre el mes de noviembre de 1975 y el 31 de diciembre de 1985 es de 125 millones 34 mil 100 con 20. De esta cifra total sólo dos millones de bolívares fueron otorgados para la edificación y compra de equipos correspondientes al proyecto "Niños Cantores TV".

Se infiere de lo señalado anteriormente que, o bien el Jefe del Estado ha sido manipulado por sus informadores o él es partícipe de esa acción maquiavélica que pretende impedir la salida al aire de la señal del Canal 11, al menos en su concepción original. Veamos otros hechos.

¿PUEDE EL ESTADO CONVERTIRSE EN ACCIONISTA DE "NIÑOS CANTORES TV"?

Atendiendo al contenido de varias informaciones de prensa, entre ellas un reportaje atribuido a Lil Rodríguez y publicado en el "Diario de Caracas el 10-03-86, el Ejecutivo Nacional basó uno de sus objetivos tácticos de mayor alcance en la posible conversión de los aportes hechos al "Instituto Niños Cantores del Zulia", en acciones que le daría el control del Canal 11 hasta un 60 por ciento de su capital.

Tal pretensión es calificada como un exabrupto jurídico por los asesores legales del Instituto, ya que éste aparece como único accionista de "Niños Cantores TV". Ni en la Constitución Nacional ni en la Ley de Salvaguarda del Patrimonio Público aparece fundamentación legal alguna para apoyar una acción de tal naturaleza.

El cura Ocando Yamarte sostiene sobre el particular que "no aparece por ninguna parte escrito que por haber hecho aportes al Instituto, el Gobierno puede convertirse en accionista del Canal 11 y mucho menos con un 60 por ciento que acciones que se intentan justificar por los dos millones de bolívares otorgados a los fines específicos del canal 11". (2)

INTERESES POLITICOS Y ECONOMICOS SE OPONEN AL PROYECTO "NIÑOS CANTORES TV"

El pasado cuatro de abril Monseñor Mariano Parra León fijó su posición ante el conflicto provocado por la salida al aire del Canal 11. Durante un intercambio de impresiones con el Diputado Miguel Henrique Otero Castillo; presidente de la Subcomisión de Cultura del Congreso Nacional, el Obispo zuliano afirmó lo siguiente:

"Creo que en todo esto hay un asunto político de por medio y contra el padre Ocando Yamarte. Es una especie de oposición y celo hacia la maravillosa obra que ha hecho él en el Zulia y eso es lo que tiene detenido la salida al aire del Canal 11 de Maracaibo" (3)

Por otra parte, la actitud del Presidente, Dr. Jaime Lusinchi, contraria al inicio de operaciones del mencionado canal, está siendo vinculada con la disputa que éste mantiene con el ex-Presidente Carlos Andrés Pérez por la supremacía en el liderazgo de Acción Democrática.

En la edición de la Revista "Elite" del pasado 10-06-86 aparece un comentario en el que se analizan las declaraciones que suministró el Dr. Jaime Lusinchi en la oportunidad en que destacó la necesidad de saber en manos de quién están los 189 millones de bolívares otorgados a "Niños Cantores del Zulia". El Jefe de Estado completó la frase anterior de la siguiente manera: "... concedidos por las administraciones de los presidentes Carlos Andrés Pérez y Luis Herrera Campins". (4)

En el mencionado análisis periodístico se señala que "para cualquier analista político, lo dicho por el Jefe de Estado contiene una clara alusión a CAP; es más, los más suspicaces politólogos ven en esas palabras un interés profundo del hombre de Rubio por ese canal que, indudablemente, si sale al aire, tendrá tanta fuerza como el resto de los canales nacionales (sic) al ser el Zulia una de las zonas más pobladas del país y con un poder de decisión grande a la hora de votar por un presidente" (5)

El periodista y Diputado por AD, Rafael Poleo, se encargó de darle mayor beligerancia al aspecto político inherente al conflicto al conflicto suscitado por el canal de TV regional. En unas declaraciones suyas que recoge el matutino "Últimas Noticias" el 06-06-86 Poleo califica de "oportunistas" a los diferentes sectores políticos que están brindando apoyo al sacerdote Gustavo Ocando Yamarte, pero en realidad sus dardos van dirigidos al secretario general de Copei, Dr. Eduardo Fernández.

En cuanto al espinoso asunto que tiene que ver con la posición de los organismos económicos de la Región Zuliana ante el enfrentamiento que se ha hecho crítico entre el "Instituto Niños Cantores del Zulia" y el Ejecutivo Nacional, el Diputado, copeyano Julio César Moreno, presidente de la Comisión de Medios del Congreso Nacional, decidió llamar las cosas por su nombre.

Con motivo de la visita del mencionado parlamentario a la ciudad de Maracaibo el pasado seis de marzo -para solidarizarse con la lucha que libra el pueblo zuliano en pro del Canal 11-, éste señaló que "los sectores económicos de la región le están negando al Zulia la posibilidad de tener un canal de televisión cultural, informativa y educativa que va a contribuir a elevar el nivel intelectual y moral de su población" (6).

El presidente de la Comisión de Medios del Congreso Nacional no indicó las pruebas que él tiene para hacer tales afirmaciones, pero independientemente de ello hay dos hechos que vale la pena mencionar. El primero es la actitud pasiva y hasta indiferente que han asumido los organismos económicos del Zulia. Y segundo, las profusas informaciones de prensa donde se señala al empresario Alberto "Beto" Finol como la persona que mayor presión ha ejercido sobre el "Instituto Niños Cantores del Zulia" para que el Ejecutivo Nacional, vale decir AD, tome el control del Canal 11.

¿PARA QUIEN LA LIBERTAD DE EXPRESION?

Resulta obvia la necesidad de vincular el conflicto surgido en torno al Canal 11, con los postulados que le sirven de fundamento a nuestra democracia en lo que se refiere a la libertad de expresión. Sobre todo si tenemos presente que el actual gobierno ha demostrado ser "hipersensible" a la crítica proveniente de periodistas o de los medios de difusión masiva que ponen al descubierto reales o supuestos errores atribuibles al partido Acción Democrática y sus gobernantes.

El Diputado Miguel Enrique Otero Castillo, Presidente del Comité Pro Defensa de "Niños Cantores TV", destacó el pasado 19 de abril que existe una clara relación entre la negativa del Ejecutivo Nacional de autorizar la salida al aire del Canal 11 y el surgimiento

"en este período Constitucional, desde los primeros tiempos del gobierno... (de) una tendencia oficial que pretende cercenar o mediatizar ese derecho" (la libertad de expresión).(7) Luego de señalar la existencia de varios autos de detención y allanamientos policiales de la residencia de periodistas, el Diputado Otero Castillo agregó lo siguiente:

"La Iglesia ha solicitado -sin ningún eco hasta ahora- permiso para que pueda salir al aire el Canal 11 de Televisión de los 'Niños Cantores del Zulia'. El gobierno se niega a darle la autorización correspondiente. El gobierno se enterca, pero no da razones. Parece ser un capricho, un típico abuso de poder de algunos gobernantes tropicales... La Iglesia ha sido muy categórica al aclarar que no se asociará con el gobierno ni con los 'empresarios' oficialistas que tienen esa pretensión. Y el Papa Juan Pablo II ha dicho que 'la Iglesia debe tener sus propias estaciones de radio y televisión'" (6).

En el discurso pronunciado en el Concejo Municipal de Soledad, Estado Anzoátegui, con motivo de celebrarse la mencionada fecha nacional, el Diputado Otero Castillo puntualizó que mientras el gobierno pretende privar a la Iglesia del Derecho que le asiste en el caso de NCTV, algunos de sus funcionarios se encargan de promover la salida al aire del Canal 10 en Caracas, el cual estará en manos de empresarios vinculados al partido de gobierno.

El parlamentario independiente, electo en las planchas de Copei, fue particularmente enfático cuando se refirió al actual Ministro de Relaciones Exteriores, Dr. Octavio Lepage, a quien acusó de querer "ponerle la mano a los medios de comunicación social". Al efecto citó algunas afirmaciones hechas por el Dr. Lepage ante el Secretariado Nacional de la juventud de Acción Democrática: "somos un partido sin control sobre los medios de comunicación ... No nos hemos cuidado en el pasado, cuando ejercimos el poder, de procurarnos medios de comunicación propios. AD es un partido sin diarios, sin canales de televisión y sin estaciones de radio".

La insólita autocrítica del precandidato "oficial" de AD nos permite concluir que el presente régimen parece cada vez menos dispuesto a mantener y respetar el principio de la defensa del pluralismo ideológico en los medios de difusión masiva, el cual es, sin lugar a dudas, uno de los pilares de la democracia representativa.

¿QUE COSAS NOS DEBEN PREOCUPAR ACERCA DEL CANAL 11?

Por ejemplo nos debe preocupar a todos los venezolanos y en particular a los zulianos, que el proyecto "Niños Cantores TV", efectivamente se inscriba por siempre dentro del más genuino concepto de la zulianidad. Es decir, que en ningún momento y bajo ninguna circunstancia se aparte de los principios que tienen que ver con la defensa de quienes nunca han tenido voz en esta región.

Pero mantener tales principios implica que NCTV debe contar con el más franco respaldo del pueblo zuliano. Ello le permitirá tomarse en poderoso incentivo en términos del proceso cultural en esta región que ha sido castigada como ninguna otra, si tomamos en cuenta el aporte que ésta brinda al erario nacional.

La seriedad y respetabilidad que nos merece el "Instituto Niños Cantores del Zulia", es, a nuestro juicio, la mejor garantía en cuanto a la calidad cultural en la programación del Canal 11. Estos contenidos servirán en última instancia para contrarrestar los efectos distorsionantes que, culturalmente hablando, se perciben a través de la programación de los canales de la TV comercial.

Cualquier duda acerca de la identificación de NCTV con la Región Zuliana podría despejarse con la constitución de un Consejo Consultivo Regional, en el que podrían estar representados las asociaciones de vecinos, el Colegio Nacional de Periodistas, el Sindicato Nacional de Trabajadores de la Prensa, el Sindicato de Trabajadores de la Radio y la Televisión del Estado Zulia, las Escuelas de Comunicación Social de la UNICA y de LUZ y la

Arquidiócesis de Maracaibo. La función de este Consejo se reduciría a emitir opinión en los casos en que ella fuese solicitada y a realizar evaluaciones anuales de la programación del mencionado Canal 11.



* (Al introducir en imprenta el artículo, el 18 de Noviembre, Mons. Domingo Roa Pérez, Arzobispo de Maracaibo, anunció en la Basílica de Nuestra Señora de la Chiquinquirá que el Presidente de la República, Jaime Lusinchi, había otorgado a la diócesis la respectiva autorización).

NOTAS

- 1) Coromoto Alvarez. Información publicada en el Diario "Últimas Noticias" con el título "A nombre del Padre Gustavo Ocando Yamarte y No de los Niños Cantores Reservó LHC Caracas 04-06-86.
- 2) Lil Rodríguez. Es el segundo de una serie de reportajes donde se analiza la situación del "Instituto Niños Cantores del Zulia" y particularmente el conflicto surgido en torno a la salida al aire del Canal 11. Aparece con el título "Un proyecto Bien Bonito Sigue Contando su Historia: El Estado No Puede Convertir en Acciones los Aportes al Canal 11". El Diario de Caracas 10-03-86; p. 39.
- 3) Monseñor Mariano Parra León. Información publicada en el diario El Nacional; Caracas 16-04-86, p. D-5.
- 4) Comentario editorial de la Revista Elite, el cual aparece con el título "TV Niños Cantores del Zulia: Lusinchi Lusinchi Contra CAP". Caracas, 10-06-86, p. 27.
- 5) Entrevista concedida al Corresponsal del diario "El Nacional" en Maracaibo el 07-03-86; Caracas p. D-9.
- 6) Miguel Henrique Otero Castillo. Reseña del discurso pronunciado por éste en el Concejo Municipal de Soledad, Estado Anzoátegui, con motivo de la celebración del 19 de Abril; Diario "El Nacional", Caracas 20 de abril de 1986.

10 AÑOS

comunicación

ESTUDIOS VENEZOLANOS DE COMUNICACION
PERSPECTIVA CRITICA Y ALTERNATIVA

Edif. Centro Valores, local 2
Esquina Luneta
Apartado 4838 Tf: 563.50.96
CARACAS 1010-A -- VENEZUELA